

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 12 ABR 2018

VISTO la Resolución de Presidencia N° 221/2015; Y

CONSIDERANDO que mediante Nota N° 140/18 Letra: S.A. (DESP), el Jefe de Dpto. Liquidaciones a/c Dirección de Despacho y Trámite Documental, eleva Nota N° 000108-2018, caratulada "Prórroga Resolución de Presidencia N° 221/15 AVILA Celinda", con la intervención del Secretario Administrativo, Dn. Elio MÜLLER, a fojas cinco (5) de la misma.

Que en el acto administrativo referido en el visto, en el artículo 1° , designó a cargo de la Jefatura de División Funcionarios y Planta Transitoria, dependiente de la dirección de Recursos Humanos (SA), a la agente Celinda Amelia AVILA, a partir del 1° de Abril del año 2015.

Que en el artículo 2° de la Resolución de Presidencia N° 221/15, se exceptúa y condiciona la designación, al cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nacional N° 1428/73 artículo 11°, ordenando que su incumplimiento al finalizar el ciclo lectivo 2017, implicaría volver a la situación original del agente en cuestión.

Que a foja uno (1), consta Nota N° 083/18 Letra: DRRHH (SA) fecha de ingreso en Mesa de Entrada Sec. Adm. 03/04/18, emitida por la Directora de Recursos Humanos Lic. Sandra VAINI, informando que la agente Celinda Avila, no dio cumplimiento con lo determinado en la Resolución de Presidencia N° 221/15, cuyo plazo se encontraba vencido en Diciembre del año 2017.

Que habiendo transcurridos los plazos establecidos en el acto administrativo referido precedentemente, ésta Presidencia considera oportuno designar a cargo de la Jefatura de División Funcionarios y Planta Transitoria dependiente de la Dirección de Recursos Humanos (SA) a la agente Celinda Amelia AVILA, Legajo N° 974, categoría 18 PA y T, a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses.

J m

Que se han tomado los recaudos presupuestarios correspondientes.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno de la Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL PODER LEGISLATIVO
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

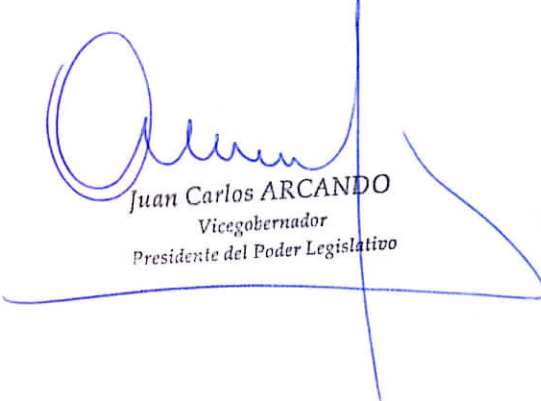
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a cargo de la Jefatura de División Funcionarios y Planta Transitoria dependiente de la Dirección de Recursos Humanos, Secretaría Administrativa, a la agente Celinda Amelia AVILA, Legajo N° 974, categoría 18 PA y T; a partir del día de la fecha y por el término de seis (6) meses; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente, a las partidas presupuestaria correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa. Notificar a través de la Dirección de Recursos Humanos a quienes corresponda. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 288 / 2018


Juan Carlos ARCANDO
Vicegobernador
Presidente del Poder Legislativo